

2795-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y uno minutos del veintitres de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL del cantón POCOCI de la provincia LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERACION NACIONAL celebró el día primero de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de POCOCI, de la provincia de LIMON, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON

CANTON POCOCI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602170867	JOHNNY CORDOBA HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
701580701	DENIA ALVAREZ FAJARDO	SECRETARIO PROPIETARIO
701880585	EDGAR ELI QUIROS FERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
602170533	LUZ MARINA CENTENO SORIO	PRESIDENTE SUPLENTE
702310013	YEICOL ARGUELLO FAJARDO	SECRETARIO SUPLENTE
900900732	LISSETTE MARITZA MENDEZ RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601450475	FRANCISCO ISAIAS VIDAURRE GOMEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501820428	ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS	TERRITORIAL
702020413	GEISON ENRIQUE VALVERDE MENDEZ	TERRITORIAL
108740764	SANDRA UMAÑA LOPEZ	TERRITORIAL
602170867	JOHNNY CORDOBA HERNANDEZ	TERRITORIAL
104600654	VIRGINIA CONSUELO AGUILUZ BARBOZA	TERRITORIAL
701410400	CARLOS ALBERTO RETANA LOPEZ	ADICIONAL
700680512	EVA ISABEL TORRES MARIN	ADICIONAL
701770698	KENNETH JOSE MORA OBANDO	ADICIONAL
108630579	RONALD ROBERTO HIDALGO ARIAS	ADICIONAL

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Liberación Nacional se encuentra vigente hasta el día doce de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/ram
C.: Exp. n.º14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.:15204, 15795 sie 15025-**2021**